



Departamento: Intervención - Usuarios  
Expte. Núm.: 3187/2023/RESOL 5170/2023/GEN

## **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 3147/2023** **4 de agosto de 2023**

\*

Asunto: Modificación del presupuesto mediante generación de créditos MC 36/2023.

Expte núm.:

SIGA 5170/2023/GEN relacionado Expte núm: SIGA 3695/2023/GEN

Atendiendo que:

**Primero.-** VISTA la concesión de la subvención formulada por la representación de la entidad AYUNTAMIENTO DE RIBARROJA DE TURIA, para ayudas convocatoria extraordinaria 2022 Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD) para entidades locales, Plan financiado con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Que la Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo de 14 de diciembre de 2022, por el que se fijan los criterios de distribución, y el reparto resultante para las comunidades autónomas, del crédito destinado a la financiación de actuaciones de inversión por parte de entidades locales, en el marco del Componente 14 Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (publicada en el BOE núm. 310, de 27 de diciembre de 2022), aprueba la convocatoria. Con fecha de 29 de marzo de 2022 se acordó en el seno de la Conferencia sectorial de Turismo el lanzamiento de la Convocatoria extraordinaria correspondiente al ejercicio 2022, que permitió la presentación de propuestas a entidades locales y comunidades autónomas, para luego proceder a la configuración de los Planes Territoriales, permiten configurar en cada territorio y destino una respuesta ante los retos de la sostenibilidad turística, en el ejercicio de sus competencias en materia de ordenación del turismo y en los ámbitos de la transición verde, la transición digital, y la competitividad de los destinos. Para general conocimiento, esta Secretaría de Estado de Turismo dispone publicar en una única resolución el acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo de 14 de diciembre de 2022 como anexo a la presente resolución

Se concede al Ayuntamiento una subvención: de 2.112.907,99 € denominada Riba-roja, experiencia cultural y natural en un territorio inteligente dentro del Plan de





Identificador b42G JfL-S tnnV /z3T pumQ /aMT vI8=  
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). En adelante según DOGV nº 9633 de 6/07/2023 Vertebración turística de Riba-roja mediante la unión con la ciudad y sus principales recursos patrimoniales.

**Segundo.-** VISTO el artículo 181 letra a) del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 43 y siguientes del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla LRHL. Considerando la Base 11ª del Presupuesto municipal para el ejercicio 2023.

**Tercero.-** CONSIDERANDO que la Base 7.1 del presupuesto municipal para el ejercicio 2023 establece que para las modificaciones de crédito, "(..) *la memoria/propuesta de la modificación deberá ser suscrita por el Concejal Ponente de Hacienda/Alcaldía y por el concejal delegado del servicio correspondiente (...)*"

Vista la memoria-propuesta del Concejal Delegado de finanzas públicas y Concejal área de Turismo de fecha 2 de agosto de 2023.

Considerando que se ha incorporado al expediente SIGA 5170/2023/GEN, en relación con expediente 3695/2023 y visto el informe de Intervención control financiero favorable número 718/2023.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 40 del Real Decreto 500/90, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Modificar el presupuesto municipal mediante la generación de créditos número 36/2023/GEN- Subvención concesión ayudas convocatoria extraordinaria 2022 Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD) para entidades locales, Plan financiado con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). DOGV nº 9633 de 6/07/2023

Aumento Ingresos - Compromiso de Aportación

ESTADO DE INGRESOS		
Concepto	Denominación	Aumento Previsiones
75081	Plan de recuperación transformación y resiliencia para PSTD (plan de sostenibilidad turística destinos)	2.112.907,99 €
TOTAL		2.112.907,99 €

\* Generación – Aumento Presupuestario Gastos



Identificador: b42G JfL-S tnnV /z3T pumQ /aMT vI8=

URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Ejes programáticos		Actuaciones	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025	Total	Aplic. Presup.
<b>Eje 1. Transición verde y sostenible</b>	1	Pérgolas con vegetación autóctona para fomento de la resiliencia frente al cambio climático			160.000,00 €	160.000,00 €	432/60911
	2	Sensorización de contenedores (estaba en eje 3)		182.000,00 €	18.000,00 €	200.000,00 €	432/62912
		<b>Total EJE 1</b>	<b>- €</b>	<b>182.000,00 €</b>	<b>178.000,00 €</b>	<b>360.000,00 €</b>	
<b>Eje 2. Mejora de la eficiencia energética</b>	3	Adecuación del Barranc dels Moros como itinerario turístico peatonal y no motorizado	14.500,00 €	600.000,00 €		614.500,00 €	432/60923
	4	Creación de itinerario ciclopeatonal en Camí de Les Ànimes	14.500,00 €	220.000,00 €		234.500,00 €	432/60924
	5	Infraestructura ciclista			28.000,00 €	28.000,00 €	432/60925
		<b>Total EJE 2</b>	<b>29.000,00 €</b>	<b>820.000,00 €</b>	<b>28.000,00 €</b>	<b>877.000,00 €</b>	
<b>Eje 3. Transición digital</b>	6	Gamificación aplicada a la puesta en valor de la cultura y su relación con el río Túria		17.950,00 €		17.950,00 €	432/64036
	7	Realidad aumentada destinada a la puesta en valor de los activos patrimoniales		50.000,00 €	5.000,00 €	55.000,00 €	432/64137
	8	Campañas de promoción segmentada y geolocalizada	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	40.000,00 €	432/64038
	9	Conteo de personas en Parque Natural y núcleo urbano		75.000,00 €	10.000,00 €	85.000,00 €	432/64139
	10	Informes de movilidad		22.000,00 €	22.000,00 €	44.000,00 €	432/64010
	11	Panel de inteligencia de datos		50.000,00 €	5.000,00 €	55.000,00 €	432/64111
		<b>Total EJE 3</b>	<b>20.000,00 €</b>	<b>224.950,00 €</b>	<b>52.000,00 €</b>	<b>296.950,00 €</b>	



Identificador: b42G JfL-S tnnV /z3T pumQ /aMT vI8=  
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

	12	Génesis Turia: Centro de interpretación y formación de la naturaleza (estaba en eje 1)		14.500,00 €	270.000,00 €	284.500,00 €	432/62212
<b>Eje Competitividad 4.</b>	13	Accesibilidad de los yacimientos arqueológicos		70.000,00 €	31.991,69 €	101.991,69 €	432/60913
	14	Estudio de repercusiones del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino			17.950,00 €	17.950,00 €	432/62914
	15	Smart Office	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	90.000,00 €	432/62715
	16	Gerencia	28.172,10 €	28.172,10 €	28.172,10 €	84.516,30 €	432/62716
		<b>Total EJE 4</b>	<b>58.172,10 €</b>	<b>142.672,10 €</b>	<b>378.113,79 €</b>	<b>578.957,99 €</b>	
			<b>107.172,10 €</b>	<b>1.369.622,10 €</b>	<b>636.113,79 €</b>	<b>2.112.907,99 €</b>	
<b>TOTAL</b>							

**SEGUNDO.-** Comunicar la Resolución de aprobación del expediente de modificación de créditos MC GEN 36/2023 a la Intervención municipal para su anotación en contabilidad, así como al área de Turismo para su conocimiento y efectos.

**TERCERO.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

En Riba-roja de Túria, a la fecha de la firma digital.

\*

Riba-roja de Túria, a 4 de agosto de 2023

Ante mí